

	PROCESO: GESTIÓN DEL TRANSITO Y LA MOVILIDAD	Código: PRO-GTM-08	
	PROCEDIMIENTO: CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN	Versión: 01	
Fecha: 27/10/2023			
Página: 1 de 6			

Objetivo:

Realizar el certificado de libertad y tradición cumpliendo los requisitos legales establecidos.

1. Alcance:

El presente procedimiento es ejecutado por los funcionarios o contratistas de la Secretaria de Movilidad, para la realización de trámite del certificado de libertad y tradición solicitado por los usuarios, (se tendrá en cuenta si es requerido por el usuario el historial vehicular, con las características, cambios del vehículo, historial de propietarios, actuaciones, titularidad actual) hasta la expedición del certificado en mención.

2. Convenciones

	Punto de Control	Decisión	Nota	Evidencias	Interacción con otros procesos
Convenciones					

3. Definiciones:

Vehículo: Todo aparato montado sobre ruedas que permite el transporte de personas, animales o cosas de un punto a otro por vía terrestre pública o privada abierta al público.

‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	PROCESO: GESTIÓN DEL TRANSITO Y LA MOVILIDAD	Código: PRO-GTM-08	
	PROCEDIMIENTO: CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN	Versión: 01	
Fecha: 27/10/2023			
Página: 2 de 6			

Motocicleta: Vehículo automotor de dos ruedas en línea, con capacidad para el conductor y un acompañante.

Historial vehicular: Es una base de datos en la que se almacena toda la información relevante de un vehículo desde el día de su matrícula inicial

Medidas cautelares: Son las dictadas mediante resoluciones judiciales, con el fin de asegurar, conservar o anticipar la efectividad de la resolución estimatoria que pueda dictarse en el curso de un proceso judicial considerado principal, de modo que cierto derecho podrá ser hecho efectivo en el caso de un litigio en el que se reconozca la existencia y legitimidad de tal derecho.

Limitaciones al dominio: El acto de vender un bien se concreta cuando el dueño hace un traspaso legal del dominio del objeto a otra persona. Esto se conoce como enajenar, pues el dueño queda ajeno a eso que antes era suyo

4. Base legal:

Ver Normograma, código NOR-SIG-01.

5. Condiciones generales:

6.1 El trámite de certificado de libertad y tradición:

- Copia de la tarjeta de propiedad.
- Copia de la cedula de ciudadanía



El valor del trámite se actualiza cada año mediante resolución emitida por la Secretaria de Movilidad de la Alcaldía Municipal de Ibagué

‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: GESTIÓN DEL TRANSITO Y LA MOVILIDAD	Código: PRO-GTM-08	
	PROCEDIMIENTO: CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN	Versión: 01	
Fecha: 27/10/2023			
Página: 3 de 6			

6.2 Agendamiento de Citas

El ciudadano a través de la página web de la Alcaldía Municipal de Ibagué – Secretaria de Movilidad, realiza la solicitud de la cita para el trámite correspondiente

6. Actividades

Descripción del Procedimiento			
No	Descripción de la actividad	Responsable	Evidencia
1.	Agendamiento previo <input checked="" type="checkbox"/> Verificar la matriz de agendamiento de citas que se extrae de la plataforma	Directora de Tramites y Servicios	 Matriz de agendamiento
2.	Verificación de tramite Se reciben los documentos del usuario (fotocopia de la tarjeta de propiedad del vehículo, del cual el usuario desea realizar la expedición del certificado de libertad y tradición) <input type="checkbox"/> ¿Cumple los requisitos documentales? SI: se procede a realizar la liquidación (pago del trámite) y continua en la actividad 3	Auxiliar administrativo o contratista de archivo	 Recibo de pago

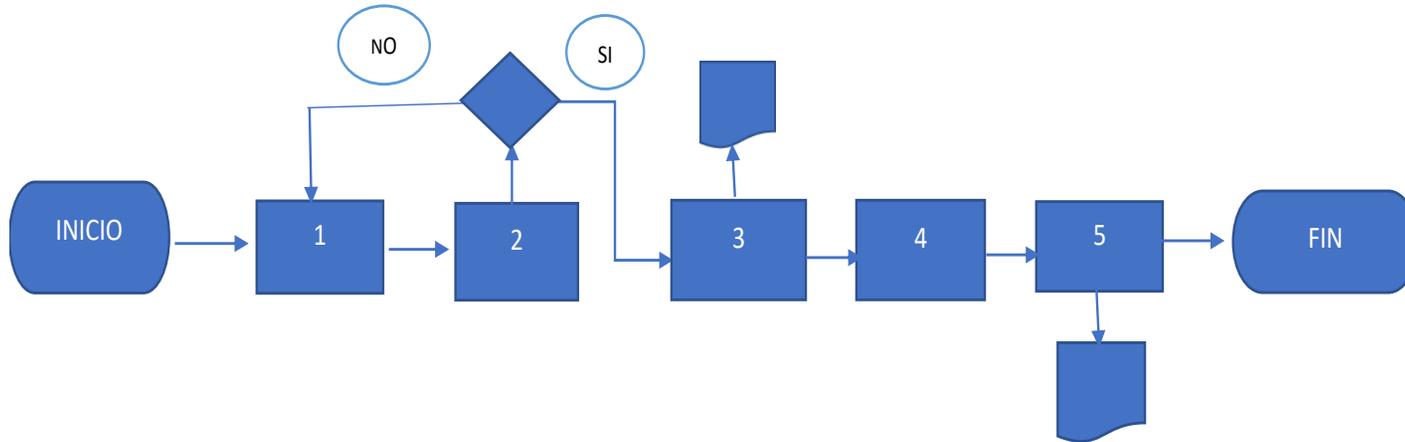
‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	PROCESO: GESTIÓN DEL TRANSITO Y LA MOVILIDAD	Código: PRO-GTM-08	
	PROCEDIMIENTO: CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN	Versión: 01	
Fecha: 27/10/2023			
Página: 4 de 6			

	NO: El usuario requiere iniciar el agendamiento y presentarse con los documentos completos		
3.	<p>Realizar la aprobación del trámite</p> <p>El funcionario procede hacer la aprobación del trámite a través de la plataforma de la secretaria de movilidad</p> <p>¿El certificado de libertad y tradición es solicitado con historial vehicular? SI: se procede a la actividad 4 NO: el certificado es entregado inmediatamente</p>	Auxiliares, secretarios, técnicos y contratistas	 Certificado de libertad y tradición
4.	<p>Solicitud de expediente vehicular al archivo</p> <p>El funcionario de ventanilla, remite la solicitud al archivo para que la persona encargada revise el expediente vehicular y expida el certificado con el historial de la misma.</p>	Auxiliares, secretarios, técnicos y contratistas	 Plataforma secretaria de Movilidad
5.	<p>Entrega del certificado de libertad y tradición</p> <p>La entrega del certificado de tradición se da, de acuerdo a los tiempos establecidos en la hoja de vida de los tramites, de forma física.</p>	Auxiliares, secretarios, técnicos y contratistas	 Certificado de libertad y tradición

‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’

7. Flujograma



8. Control de cambios

VERSIÓN	VIGENTE DESDE	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
01	27/10/2023	Se crea la primera versión SIGAMI del Procedimiento "CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICION"

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: GESTIÓN DEL TRANSITO Y LA MOVILIDAD	Código: PRO-GTM-08	
	PROCEDIMIENTO: CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN	Versión: 01	
Fecha: 27/10/2023			
Página: 6 de 6			

9. Ruta de aprobación

Elaboró	Revisó	Aprobó
Técnico, auxiliar y profesionales contratistas de la Dirección de Trámites y servicios	Directora de Trámites y Servicios	Secretario de Movilidad

‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’